



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Fran. Gil Sevilla nombra p. Electores

A

Luis mi mo que es nombrado de Fran. Ramirez

Pedro Gomez nombra por electores,

A

Salvador Cowalan

Antonio Barria Vigil

Manuel mi y oficio de electores presentes para personas a quien por el nombramiento es fecho

Por haver legado la obra del ano de diez y siete de la ciudad de Mexico para que se acuerde con las personas de la dicha ciudad Capare para votar de conclusion de las elecciones de voto que firmaran en Mexico segun lo fue

Dn. Alonso Jph Carrero Dn. Antonio de la Cruz
Quixos, y Helgareto
Jovencio Martin Manuel
Gonzalez

En la villa de Tehuacan a treynta y uno de Diciembre del año de ochenta y tres de los señores Alcaldes y presentes de esta villa para hacer y conformar los dichos estatutos de gobierno de esta villa para venir en honor de los que por mayor numero de personas Comisarios Electores para la Eleccion de Oidores puotados y Ombresones del comun para el año vequien de mil setecientos y tres por venir vequien uno de los dichos Diputados actuales; y asi esta lavada

